Suscrición.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA



AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 11 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.226

## LA REINA REGENTE.

El telégrafo nos anunció cuatro dias hace la publicación de un artículo publicado en *Le Figaro* de Paris por el conocido periodista español y redactor tambien de aquel periódico Eusebio Blasco, artículo que ha circulado profusamente y causado sensación por lo que de la augusta Señora que hoy rige los destinos de la pátria dice el escritor demócrata, despues de su visita á nuestra virtuosa reina.

No pudiendo publicarlo íntegro, vamos á dar un extracto en nuestro deseo de que los lectores de LA LUCHA conozcan cuantos documentos de interés vean la luz pública.

Dice el señor Blasco, despues de hacer constar el mérito que requiere gobernar con el beneplácito de todos los partidos que respetan á D.ª Cristina, que una vez que penetró en el salón de recibo de la reina, se encontró en un pequeño gabinete absolutamente moderno y que forma un gran contraste con las demás habitaciones del Palacio Real, donde impera una augusta y severa grandiosidad á la antigua.

Muy sencilla y muy elegante, añade el cronista, la Reina Regente seduce desde el primer momento. Recordando en su presencia el carácter especial de cada uno de los reyes de Europa, descuella sobre todos por su ingénita amabilidad y sencillez.

Los ojos brillantes y dulces, los dientes de una blancura sin igual, los labios sonrientes, recibe á sus visitantes con esta frase cariñosa: «¿Cómo vá?»

Habla el español correctamente, y esto, unido á su modestia, hace que al hablar del rey D. Alfonso XIII no le nombre como es costumbre entre los soberanos, diciendo: «el rey mi hijo», ó «su majestad», sino «mi niño», «el pequeño» ó «mi bebé», es decir, todos aquellos calificativos propios no de una reina, sino de una madre y de una madre burguesa.

Porque efectivamente, agrega, la reina es un modelo de madres. Pasa su vida al lado de sus hijos, y ni va á los toros, ni á los teatros, ni siquiera al Retiro, tan preferido por los madrileños; prefiere los paseos higiénicos y retirados, como los del Pardo y la Moncloa, donde el aire es puro, la tranquilidad absoluta y completa, la separación del bullicio mundanal y los azares de la política.

La reina—añade—me dijo:

—Está en moda el decir que mi hijo se halla enfermo, ¡y se han jugado millones sobre su salud! Mi niño no tiene màs enfermedades que las propias de su edad, sin contar con los accidentes imprevistos, como la fiebre palúdica que sufrió en Sevilla, que le puso—no me gustan los misterios—bastante malo. Despues se repuso felizmente, aunque han seguido atribuyéndole todo género de enfermedades, hasta el punto de que no pasan dos meses sin que se diga que está enfermo... Lo esencial es producir noticias de sensación... Yo me resigno.

—Yo quise—prosigue Blasco—interviewar á la reina sobre política interior y esterior, pero dando un hábil sesgo á la conversación la augusta dama, me indicó que su principal gusto es saber la opinión que su conducta merece en el estranjero y el efecto que en Paris ha causado la falsa noticia de su pretendido viaje á Francia, lamentándose de paso de que para una escapatoria al estranjero sin importancia ninguna, se tenga que contar con la autorización y beneplácito de las Córtes y aún de la opinión pública y dando de todos modos que hablar y hacer falsas suposiciones al vulgo. Yo siento por Francia grandes simpatías por la manera caballerosa como se ha portado con España en las cuestiones de Marruecos, sin ir más lejos.

La reina—dice el escritor—no puede ocultar en su conversación que la son simpáticas las corrientes de amistad que vienen del otro lado de los Pirineos.

Respecto á la política interior, la reina cree que no siendo la prudencia la cualidad mejor de los periodistas, debe sobre este punto mostrarse reservada con uno del gremio.

La reina sueña con la mayoría del rey, y á este tema hace converger todas las conversaciones. Instigada, sin embargo, declaró que no conoce en España màs partidos monárquicos que el conservador y el liberal.

La reina lleva una vida muy activa; madruga mucho y conserva los hábitos de órden y trabajo que la inculcaron en su infancia.

Se levanta, come, pasea, recibe visitas, conversa con los ministros, todo siempre á la misma hora.

Escribe muchas cartas, lee periódicos españoles y estranjeros, hace limosnas socorriendo á cuantos á la puerta de su alcázar llaman, hasta el estremo de que además de las limosnas que facilita por la real Intendencia, sus cuatro secretarios no se dán abasto para contestar y socorrer á las peticiones particulares que recibe, siempre con esquisita amabilidad.

La reina, continúa diciendo el Sr. Blasco, no gusta del fausto, es de gustos sencillos, y su influencia personal ha dado el tono en Palacio. Así, que me admiró el que no se me hiciera hacer antesala en el tercer salón que precede á la cámara de las audiencias. Antes los que iban á Palacio estaban dividos en castas; un salón para los grandes de España y grandes cruces, otro para los nobles y funcionarios y otro para los simples mortales. Ahora va uno directamente al ante-salón, donde es recibido por un ayudante de campo. Los grandes de España son recibidos á las siete de la tarde y los dias de audiencia pública. Los alabarderos, que se encuentran en las vastas galerías y en la ancha escalera, saludan á todo el mundo, cosa que no hacían antes más que con los grandes de España. El Palacio se ha modernizado. Dentro de seis meses—me decía la reina—tendremos aquí la luz eléctrica.

La vida al aire libre es el único placer de la reina, quien ha hecho arreglar los jardines del «Campo del Moro» y el túnel que conduce á la «Casa de Campo». Después de almorzar sale en coche, acompañada de la condesa de Sástago, su camarera mayor, y va en busca de su hijo, que pasa el dia en el Pardo, en la Zarzuela ó en otros puntos de los más saludables de Madrid.

Después de este paseo—me dijo doña Cristina—recibo dos veces por semana, á las personas que quieren visitarme; algunas veces voy á la Opera donde son raros los casos en que espero oir el tercer acto.

Eran ya las siete y media y la reina se despedía; en aquel momento se oyeron carcajadas muy cerca de nosotros. Yo me encontraba ya en el dintel de la puerta, cuando oí que la Regente me decía:

—Esperad un instante; vais á ver á mis hijos:

En aquel momento llegaron el niño-rey y las dos princesas, que se detuvieron á diez pasos de nosotros.

—Acercáos, les dijo la madre.

El rey se adelantó el primero, y como yo me propusiera saludarle en la misma puerta del salón, su madre añadió:

—Venid, entrad otra vez, vais á verle en plena luz; así, cuando los periódicos estranjeros digan que no goza de buena salud, podréis asegurar lo contrario.

La reina le colocó enfrente de ella de cara á una lámpara, apoyando sus manos en los hombros de Alfonso XIII, que me miraba fijamente. De este modo pude apreciar que el rey tenía un escelente semblante y que su fisonomía revela mucha inteligencia. Vestido de terciopelo negro, con un gran cuello de encajes, tenía todo el aspecto que ofrecen esos retratos de reyes de la casa de Austria que se ven en nuestros museos. Su madre, mientras hablaba, le acariciaba los cabellos, que son rubios y espesos.

—Aquí tienes un señor que ha escrito muy bonitos artículos acerca de tí cuando eras muy pequeño, ¿no lo sabias?

—No sé nada—respondió el niño-rey mirándome siempre.

—Yo los enviaré á V. M. desde Paris—me atreví á decir.

—Muchas gracias—contestó el real niño.

Las princesas son muy robustas y fuertes y gozan de escelente salud. Su madre las viste con sencillez. Yo me fijaba en que llevaban los cabellos echados hácia atrás como los niños, à pesar de que la mayor es casi una mujer.

—Tiempo tienen de ser mujeres—contestó la Regente riendo.

Terminada esta encantadora audiencia, ví alejarse á la reina, dando la mano izquierda á la princesa Mercedes, apoyando la mano derecha sobre la cabeza del rey y seguida de la infanta Maria Teresa. En el fondo de la Cámara, al abrir la puerta que iba à separarles de mí, las cuatro reales personas se volvieron.

—Hasta la vista—dijo la reina,—¡buen viaje!

Confieso que mi corazón latía con fuerza bajo la impresión de aquel tierno cuadro de familia.

Al salir, atravieso de nuevo la antecámara, escasamente alumbrada por lámparas colocadas sobre las consolas; el general y los ayudantes de campo están de pié, con la camarera y la dama de servicio. Una reverencia y sigo atravesando los inmensos salones, cuyas grandes puertas oigo cerrarse tras de mí con estrépito de cañonazos; paso de nuevo por la triste galería y la escalera de piedra con sus alabarderos inmóviles como estátuas...

## El testamento ológrafo falso.

Madrid 7.—La espectación pública aumenta estraordinariamente.

Este proceso adquiere de dia en dia mayor interés, y así lo comprende el público, que de él no aparta ni un momento su atención.

La prisión é incomunicación del abogado D. Constancio Lumbreras produjo ayer en Madrid profunda sensación.

D. Constancio Lumbreras, según informes que oimos dar como exactos, hace poco más de un año que reside en Madrid. Vino de Cuenca recomendado al Sr. Romero Girón, que ya le conocía, é ingresó en el bufete del citado ex-ministro en calidad de segundo pasante.

El Sr. Lumbreras es casado, tiene cinco hijos y ha sido diputado provincial en Cuenca.

La necesidad de sostener decorosamente á su familia, le obligó venir á Madrid para buscar en sus trabajos de abogado los medios conducentes á tan laudables propósitos.

Ignóranse las causas que habrán aconsejado al juez la prisión del Sr. Lumbreras, pero de público se asegura que su intervención en el asunto es principalísima y de gran responsabilidad.

### Sumario para rato.

A las nueve de la mañana se constituyó el juzgado en la Casa de Canónigos.

La declaración del estudiante Trujillos fué, indudablemente, lo que con mas detenimiento repasó el Sr. Maroto. De ella tal vez arrancan graves presunciones, que el juez espera, quizá, ver pronto convertidas en realidades.

El sumario no estará concluido tan pronto como se creia. Esto supone el juez, y no son para echadas en saco roto las razones en que funda esta suposición.

Las personas detenidas y las que lo serán en breve, conocen perfectamente los procedimientos empleados en los interrogatorios para que éstos den el resultado apetecido. Todas estas personas pertenecen á la curia, y son, por tanto, peritas en la materia.

La lucha que se establece por esta causa entre el juez y los procesados es formidable, y en ella muchas veces queda la verdad oscurecida y triunfante el engaño y la astucia.

### Testigos de cargo.

A las diez y media entraron en el despacho del Sr. Maroto doña Matilde Rodriguez, su hermano y hermana y D. Cárlos Periña, los cuatro muy amigos del difunto Sr. Carranza.

Aunque ignoramos lo que ante el juez dirian, podemos creer que estos testigos negaron la existencia del testamento ológrafo, pues el Sr. Carranza, antes de morir, aseguran ellos que les dijo:

—Dejadme descansar un rato, y despues, cuando esté más despejado, haré testamento.

Y dos horas después falleció el enfermo.

Después trasladóse el Sr. Maroto á la Càrcel-Modelo y procedió á la ampliación de las indagatorias de Pasamontes, Sox y Trujillos.

### En libertad.—Tres mil pesetas de fianza.

Los dependientes del señor Lumbreras quedaron en libertad provisional bajo la fianza de tres mil pesetas cada uno, que por ellos depositó en el juzgado su principal el Sr. Lumbreras.

El juzgado suspendió sus trabajos á las nueve de la noche. Media hora despues fueron puestos en libertad Manuel Pasamontes y Rosendo Sox, que salieron de la prisión celular á las diez menos cuarto.

### Varias noticias.

El Sr. Rodriguez Zapata volvió á encargarse ayer tarde de los asuntos de su juzgado.

Hoy probablemente declararán los peritos calígrafos Sres. Vidal y Cordero. Espéranse con gran interés sus declaraciones.

El abogado de la parte querellante ha nombrado peritos calígrafos á los profesores de la Escuela diplomàtica, Sres. García Romero, Muñoz, Rivero y Vignau.

Gabina Bascuñana continúa incomunicada.

### Diligencias judiciales.

Madrid 8.—Continúa el Sr. Maroto trabajando activamente para conseguir precisar en la instrucción de este sumario las responsabilidades que pueden alcanzar á cada uno de los procesados.

Respecto á la falsedad del testamento, parece que se necesita muy poco para llegar á poder legalmente exigir responsabilidades.

No perdona el juzgado instructor medio alguno para conseguir esto.

El juzgado se dirigió ayer tarde á la cárcel de mujeres y llamó á la sala de declaraciones á la procesada Gabina Bascuñana.

El Sr. Maroto la interrogó respecto á determinados puntos que tienen íntima relación con el procesado D. Constancio Lumbreras.

Parece que Gabina negó terminantemente el conocimiento que tuviera con dicho abogado Sr. Lumbreras, como tambien negó en absoluto participación alguna en el hecho de autos.

Muchas y fundadas observaciones pare-

ce que le hizo el juez respecto á la culpabilidad de la procesada; pero ésta, en sus contínuas negativas, incurrió, según se dice, en contradicciones importantísimas.

**Un careo.**

Fué necesario que el abogado D. Constancio Lumbreras fuera llevado á la cárcel de mujeres para celebrar un careo con Gabina Bascuñana.

Dícese que en este careo, la criada del testador Sr. Carranza no sostuvo con la entereza que lo hizo en la indagatoria que no conociese à dicho abogado.

Suponemos, pues, que el juzgado adquiría el convencimiento de que entre Gabina y el abogado habían mediado consultas y escritos relacionados con este asunto.

En vista del resultado de este careo, el señor Maroto dió por terminada esta diligencia, encaminándose á la Casa de Canónigos.

D. Constancio Lumbreras fué llevado á la Cárcel-Modelo por el alguacil Sr. Barrios.

**Nuevas diligencias.**

Por el resultado de este careo, el señor Maroto prorogó la incomunicación de Gabina Bascuñana y su hermano y la del abogado señor Lumbreras.

Se dirigió un atento oficio al director de la Escuela de Diplomática, para que éste se sirviera designar á tres peritos calígrafos de aquel centro, con objeto de que procedan al reconocimiento de diferentes escritos que van unidos á la causa.

El Sr. Martinez Fresneda, abogado que representa al sobrino del Sr. Carranza, designará tambien tres peritos calígrafos para el reconocimiento de dichos escritos.

**El fiscal del Supremo.**

El Sr. Martinez del Campo visitó ayer tarde al juez instructor de esta causa y le recomendó continuara practicando sus trabajos con el mismo celo y actividad, y que dirigiera sus investigaciones contra cualquiera que apareciese comprometido en el delito, aunque fuese persona que por sus cualidades personales ó posición social pudiera considerarse á cubierto de la acción de la justicia.

El Sr. Martinez del Campo felicitó al Sr. Maroto por la energía y la rapidez con que procede en la instrucción de este sumario.

## Asi se escribe la historia.

El *Diario de Sicilia*, haciendo competencia á algunos de los franceses, ha publicado una noticia relacionada con el valiente general Arolas, llena de patrañas y estrambóticos pormenores.

*Nuevo Boulanger español*, se titula el *canard*, y en él se dice que el general Arolas, á su paso por Madrid, fué objeto de una manifestación estruendosa por parte de los republicanos revolucionarios; que el carruaje en que iba fué arrastrado por el entusiasmo de las masas, cual si se tratara de un nuevo *Deseado* á quien gritasen vivan las *caenas!*; que el gobierno procuró la pronta salida del general para Valencia, con otras monsergas de igual jaez y certeza.

*La Correspondencia de Valencia*, se hace cargo de lo dicho por el periódico italiano y escribe lo que sigue, de importancia por cierto, dada la certeza en el juicio y tratándose de un periódico verdaderamente amigo del bravo General Arolas.

Pero si de lo dicho por el periódico italiano no debe hacerse caso, conviene, en cambio, hacer ver á los entusiastas revolucionarios de juntas y comités el flaco servicio que con sus agasajos han hecho al pundonoroso y bravo gobernador de Melilla.

Tenemos la seguridad de que el general Arolas, inspirándose en su proceder de siempre, solo aspira á servir á su pátria, olvidándose de ideales políticos. Y como fundamento de nuestra creencia, ahí está el entusiasmo y la celeridad con que aceptó un puesto en el ejército de Africa, cuando todos creiamos que España iba á castigar con sus armas los agravios del riffeño.

Si el temperamento bondadoso, ó por mejor decir, tolerante, del general Arolas no protestó ostensiblemente de ciertos agasajos, no vayan por ello á soñar en la tierra prometida los que aspiran á la revolución desde los divanes de un casino.

El caballeroso general Arolas, al rendir sus homenajes al jefe del Estado y al prestar sus servicios al gobierno, lo ha hecho con la hidalguia y la convicción del patriota que jamás ha conspirado, ni piensa, por nada ni par nadie, separarse de sus deberes militares.



## Noticias locales y generales

Después de tanto tiempo de verse privados los sócios de la *Odalisca* de presenciar funciones dramáticas en su elegante teatro, al fin se ha puesto de común acuerdo la sección dramática con la Junta directiva, disponiendo que para las 8 y media de la noche de hoy se ponga en escena la paródia en dos actos *La butifarra de la llibertad* y *la cuestió de Africa* ó *Las Píldoras de Holloway*, terminando la función con la pieza *Cura de Cristiá*.

Según tenemos entendido, para la próxima temporada de primavera, dicha Sección está preparando obras de los principales autores catalanes nuevas en esta ciudad.

—No tiene pago alguno señalado para mañana la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Sobre las ocho de la mañana del dia 9, el Tranvía de Flassá á Palamós arrolló á la salida de La Bisbal al carro número 278 de Figueras que conducía José Fortiá y Palé. La rueda del vehículo fué enganchada por el último wagón y arrastrado unos sesenta metros. Del accidente resultó mutilada de tal modo la mula, que tuvo que sacrificàrsela.

En el carro iban tres mujeres que salieron con heridas y contusiones, algunas de pronóstico reservado. Llàmanse Magdalena Palé, Dolores Sala y Mercedes Carbó.

Inmediatamente se personó en el lugar de la desgracia el juzgado, procediendo á instruir las oportunas diligencias.

—Sería conveniente que cuando se terminen las obras de adoquinado empezadas, las acordadas y subastadas etc. etc., la Comisión correspondiente tendiése su paternal mirada hácia los vecinos de la calle de Santa Clara y de los muchos que inocentemente han de utilizar aquella vía: dése por allí un paseito y á buen seguro se incluirá el areglo en el nuevo plan de adoquinados.

—Apesar del numeroso personal allí destinado, no hay dia de mercado que deje de armarse en el fielato de la puerta de Alvarez alguna bronca entre carreteros y tartaneros entrantes y salientes, á consecuencia del rosario de carruajes detenidos que allí se forma.

¿No se encontraría remedio?

—Nuestro amigo D. José Gironella y Francard, procurador de los tribunales, ha establecido su despacho en Figueras calle de la Cárcel, número 16, piso 2.° Ademàs, nuestro amigo se dedica á la colocación de capitales y compra y venta de fincas.

—Ha fallecido en San Feliu de Guixols D.ª Raimunda Dausá, viuda de Jaume, tía de nuestro apreciado amigo el Director de *El Noticiero* de San Feliu de Guixols señor Dausá y madre del colaborador del mismo periódico D. Francisco Jaume, á quienes acompañamos en el sentimiento.

—Algunos velocipedistas de Bilbao tratan de hacer un viaje por España dirigiéndose á Barcelona por Vitoria, Pamplona, Huesca y Lérida, yéndose despues á Tarragona, Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Múrcia, Cartagena, Almería, Granada, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Valladolid, Palencia y Burgos y regresando por Vitoria á Bilbao, habiendo recorrido 3.000 kilómetros.

Humor se necesita y fortaleza en las piernas.

—La Junta provincial de Instrucción pública de la provincia, ha publicado el proyecto de Escalafón de los Maestros y Maestras de la provincia à quienes corresponde percibir el aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1891-93.

—Ayer no recibimos ninguna de las cartas que diariamente nos escriben nuestros corresponsales de Madrid.

—El próximo lúnes tendrán lugar en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, los funerales por el eterno descanso de D. Mauro Bassols y Garrigolas, padre de la digna esposa de nuestro particular amigo el conocido relojero D. Enrique Ridaura.

—Ayer mañana salieron para Logroño y Vitoria los reclutas del actual reemplazo.

También salieron gran número de los reservistas que se están licenciando.

A causa de este licenciamiento y hasta tanto regrese el batallón de Guipúzcoa que está en Melilla, han venido à guarnecer esta ciudad dos compañías del batallón cazadores de Mérida, que guarnece á Olot, cuya fuerza comenzó ayer mañana á montar las guardias de la càrcel, polvorín y cuarteles.

—El *Boletin de Primera Enseñanza*, llama la atención del señor Gobernador acerca de lo que dice ocurre en Ullastret, á cuyos Maestros se les adeuda quinientas siete pesetas de sus haberes, no obstante aparecer al corriente de esta obligación aquel Ayuntamiento en la relación publicada en el *Boletin Oficial*.

—Dicen de Rio Janeiro, que las cárceles públicas están completamente llenas de detenidos políticos.

El acorazado *Nichteroy* ha llegado á Bahia, donde se encuentra la escuadra de Peixoto.

La población de Santos aparece favorable á los insurrectos, los cuales se aproximan á la ciudad, pero se considera imposible que puedan tomarla.

—Agracedemos al conocido autor dramático y particular amigo nuestro D. Ramón Bordas, el regalo que nos ha hecho de un ejemplar de su bonita pieza en un acto y en verso *La Lley del Embut*, cuyos ejemplares se venden á dos reales.

—Aplaudimos sin reservas el nombramiento de Cajero interino de los fondos de primera enseñanza de esta provincia hecho á favor del conocido banquero y apreciado amigo nuestro D. Narciso Ordeig, y como tenemos entendido que dicho señor piensa presentarse como Habilitado, creemos que esta sería una elección que harían los Maestros acertadísima, toda vez que el señor Ordeig es, por su honradez acrisolada y su responsabilidad reconocida, una verdadera garantía para cuantos en él depositen su confianza.

—La peregrinación española deberá llegar à Roma lo más tarde el dia 14 de Abril próximo por la mañana, porque el dia 15 será la beatificación del Venerable P. Avila, y los peregrinos tendrán que salir de aquella capital para regresar á España el dia 19. Es probable que Su Santidad los reciba en audiencia pública el dia 17 ó quizás antes.

Los peregrinos se dividirán en grupos de á 40, y al frente de estos grupos irà un jefe nombrado por el Consejo diocesano.



## Las elecciones de Amer.

Ayer se recibió en este gobierno de provincia la Real Orden aprobando el acuerdo de la Diputación Provincial, por el que se aprobaban las elecciones municipales de Amer, contra cuyo acuerdo los carlistas interpusieron recurso de alzada.

Hé aquí los Considerandos en que se funda la resolución:

Considerando que según prescripción terminante de los arts. 58 de la Ley de 26 de Junio de 1890 y 29 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 «solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la Sección, los candidatos proclamados, los Notários y los dependientes de la autoridad que el Presidente de la mesa requiera,» por lo cual los Presidentes de las mesas de Amer han obrado con arreglo á la Ley, al oponerse á que estuvieran presentes en los locales, personas que no tenian ese derecho, deduciéndose tambien, que si el Notario creyó necesaria la presencia de testigos, no siendo lícita la ignorancia de las leyes y menos á quienes por su ministerio están llamados á conocerlas, debió buscar testigos que tuvieran el carácter de electores de la Sección á que respectivamente concurrieron.

Considerando que, á mayor abundamiento de razones, consta en las actas de votación que los Presidentes ofrecieron testigos que los Notarios no quisieron aceptar, por lo que se muestra que la retirada de aquellos fué completamente voluntaria. La Sección es de parecer que procede desestimar el recurso y confirmar el acuerdo apelado de la Comisión provincial de Gerona. Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 6 Marzo de 1894.

Felicitamos de todas veras á nuestros amigos de Amer.

## Remitido.

Gerona 10 Marzo 1894.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: no quería contestar al pretencioso escrito é injustificado ataque que el Maestro-Secretario de Llambillas, D. Froilàn Dillet, ha pretendido dar à esta Empresa arrendataria de cédulas, por entender que dicho señor, más que intento de combatir á esta Empresa, tuvo el propósito de lucir sus profundos conocimientos y demostrar que, como buen Maestro, tiene su pluma inmejorablemente cortada, valiéndose para ello de una publicación tan acreditada como el periódico que V. dirige.

Como el escrito del señor Dillet, según los que tienen más perspicacia que yo, es una verdadera excitación á los vecinos de Llambillas contra la Arrendataria de cédulas, he de valerme de la hidalguía de V. para, por medio de su periódico, dirigir algunas preguntas al señor Dillet que serán la única contestación á su escrito.

¿Quiere decirme el señor Dillet si el Secretàrio-Maestro que percibe dos ó más sueldos y en el padrón de cédulas formado por el mismo Secretário Maestro solo consigna uno y se clasifica su cédula personal por un solo sueldo, quizás el menor, es defraudar al impuesto? ¿Están bien clasificadas las cédulas de 11ª clase á los vecinos que el Secretário-Maestro señor Dillet, les ha consignado una cantidad por alquiler que en la Tarifa de la Instrucción vienen señaladas de 9.ª clase? ¿Puede contestarme el señor Dillet si los que disfrutan un haber mayor de 750 pesetas anuales, les corsesponde la cédula por él señalada? ¿Comprende el Secretario de Llambillas si puede censurar los actos de la Empresa el que, como el señor Dillet, certifica que el padrón de cédulas del pueblo del que es Secretàrio-Maestro están incluidos todos los obligados á obtener cédula personal y faltan á lo menos sesenta?

Si contesta afirmativamente, le demostraré que si sabe excitar al pueblo, ignora las disposiciones vigentes, falta imperdonable en un Secretàrio-Maestro erudito. Si calla, daremos el asunto por terminado sin ocuparme más del señor Dillet ni de otra persona que de cédulas trate, porque todo el mundo tiene abiertas las puertas de la Ley.

Anticipo á V., señor Director, las más espresivas gracias por la inserción de las precedentes líneas, quedando entre tanto de V. afecmo. S. S. q. b. s. m.,

*Martirián Monserrát.*

## LA CRISIS.

*Madrid 9.*—Como se suponia el primero que en el Consejo habló de retirarse fué el ministro de la Gobernación.

Hablóse del régimen de los tratados, del impuesto sobre los vinos y de la reapertura de las Cortes, y pronto se hicieron patentes disidencias inconciliables.

El Sr. López Puigcerver se quejó de preferencias marcadas, que limitaban la libertad de acción que legítimamente se le tenía que respetar en su departamento y en las deliberaciones del Consejo.

Entre el Sr. López Puigcerver y el señor Gamazo se fué ahondando la discusión. El ministro de Hacienda explicó su actitud por las condiciones en que había entrado en el Gobierno, imponiéndose reglas de conducta, fuera de las cuales estimaba impracticable su espinosa misión. Si tal conducta había de ser discutida, dimitía desde luego.

Entonces la crísis se hizo inevitable. Al Sr. Gamazo, siguió el Sr. Maura con manifestaciones semejantes, y el Sr. Sagasta se encontró con las dimisiones de los tres ministros.

Intentó el presidente hacerlas retirar: dijo á los ministros que nadie debía retirarse, y les dió cuenta de los deseos del jefe del Estado, favorables á que el Gobierno fuera á las Cortes tal como está constituido.

Probablemente el mismo Sr. Sagasta sabía de antemano lo que tenía que suceder; y habló en tal sentido para hacer constar los deseos indicados.

En seguida se generalizó el propósito de retirarse. Se reconoció la conveniencia de que se presente á las Cortes un Gobierno que tenga gran fuerza de cohesión, y para lograrlo se recogió la dimision colectiva del Gabinete.

El Sr. Sagasta dijo: «Si todos los ministros se retiran, justo es que también yo les acompañe»; y con esta misión fué á la Cámara régia.

De entre los ministros dimisionarios, el que recoge mayores corrientes favorables es el Sr. Gamazo, tanto por sus planes económicos, como por su actitud personal. Es de presumir que se hará todo lo humanamente posible para no prescindir de él en la nueva combinación.

### Conferencias.

El Sr. Sagasta ha tenido ya varias conferencias con amigos suyos.

Ha tratado de la situación con el anciano marqués de la Habana, presidente del Senado, y con el marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso.

Lo que se sabe de estas conferencias es que han coincidido ambos presidentes en aconsejar que se abrevíe la crísis, buscando una solución pronta que permita presentar un Gobierno homogéneo ante las Cortes. Conceptúan, el marqués de la Vega de Armijo como el marqués de la Habana, que la necesidad primordial está ahora en la convocacion de las Cortes, que serán el apoyo más eficaz y la fuerza mayor que pueda lograr un Gobierno, que no puede vivir más alejado del Parlamento.

Acaba de conferenciar también con el señor Sagasta, el Sr. Montero Rios, que se muestra reservado. Va á tener el Sr. Montero Rios una conferencia con el general Lopez Dominguez, que podria muy bien recuperar la cartera de Guerra.

El Sr. Castelar trabaja con celo para que se quede el Sr. Gamazo y también para que obtenga una cartera el Sr. Abarzuza.

Gana terreno la candidatura del Sr. Gullón, que dejaría el gobierno del Banco, por el ministerio de Ultramar.

El Sr. Gamazo no pierde las probabilidades de continuar siendo ministro de Hacienda; pero algunos de sus íntimos dan por seguro que persiste en retirarse, estimando que se cercena su independencia no haciéndola completa.

Acaba de pasar un singular caso, del que se habla en todos lados.

El Sr. Gamazo ha acudido á la cita que le había dado el Sr. Sagasta; y apenas habian entablado la conversación, se ha presentado el Sr. López Puigcerver.

Tal coincidencia se atribuye á preparaciones y componendas ideadas por el señor Sagasta, cuyo éxito es de momento indeciso.

A última hora ha conferenciado el señor López Puigcerver con el general Bermúdez Reina, comandante de este cuerpo de ejército.

Ignórase lo tratado; pero se cree que en caso de la salida del general López Dominguez, irá al departamento de Guerra el general Bermúdez Reina, efectuándose una combinación de altos cargos, que afectaría à la jefatura del ejército de Cataluña.

*Madrid 10.*—Según se dice ocupará el ministerio de la Guerra el general Bermudez Reina y que será nombrado Capitán general de Madrid el general Weyler.

No tiene partidarios por ahora la idea de un Ministerio Vega Armijo. Más acogida tiene la de un Gabinete de conciliación en el que entran Martinez Campos, Canalejas, Moret y Silvela.

El señor Sagasta, hablando con varios diputados, ha dicho que si mañana no logra formar Gabinete, aconsejará á la Regente que llame á los conservadores.

Reina la impresión de que seguirá el señor Gamazo, deseando la Regente que la crísis sea lo más reducida que se pueda y tendiendo á ello todos los esfuerzos del señor Sagasta.

La prensa aconseja al señor Sagasta que constituya pronto el Gabinete dando entrada en él á nuevos elementos que impriman más y mejores vuelos á la política.

El señor Sagasta se retiró ayer sumamente fatigado. Hoy celebrará otras conferencias, creyéndose que la crísis se resolverá esta noche, máxime si le es posible vencer la resistencia que opone el señor Gamazo á aceptar la cartera de Hacienda, pues los prohombres del fusionismo desearian que la aceptara y tambien el propio señor Sagasta, temeroso de que el señor Gamazo se lleve la bandera económica del partido liberal.

## Estafa de cien mil duros.

### Querellas contra Larroder.

*Madrid 7.*—El jóven ex-clubman se encuentra abatidísimo y parece que bastante enfermo.

Ahora resulta que además de la querella contra él presentada por los señores duque de San Fernando, Muguiro y otros dos, están preparando otras los letrados Sres. Calbetón y Romero Girón.

La de este último ha sido promovida por don José Maria Vaillo, quien conoció á Larroder en casa del duque de San Fernando y le otorgó la administración de algunos negocios suyos.

Entre los bienes que el Sr. Vaillo puso en manos del aprovechado jóven, figuraban 18 acciones del Banco de España y dos acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Larroder enagenó unas y otras en 1892, sin perjuicio de seguir consignando, en sus cuentas de administración, los dividendos é intereses correspondientes.

Para disponer de las primeras, tuvo que falsificar la firma del poseedor de las acciones. Las segundas pudo negociarlas fácilmente, por ser acciones al portador.

La responsabilidad del Banco de España está perfectamente à cubierto, pues la operación se llevó á efecto con todos los requisitos reglamentarios.

## Lo de Melilla.

### El regreso de la embajada.

*Cádiz 8.*—En el vapor correo ha llegado un pasajero de Tánger que cuenta, que el sultán ha hecho pregonar en todos los bajalatos el quebranto de la moneda filipina, y la amenaza de que va á ser más despreciada aún en breve plazo, ofreciendo entretanto aceptarla en el Tesoro imperial. El objeto de este pregón es el de recaudar grandes cantidades directamente.

En Marrakeix se disponia, la noche del 3 al 4 del corriente, un gran banquete de despedida de la embajada española, y el cámbio de regalos.

El general Martínez Campos embarcará en Mazagán en un buque de la Compañía Trasatlántica.

Mañana llega el general Chinchilla, comandante de este cuerpo de ejército para asistir á á la recepción del general Martínez Campos.

Los batallones de cazadores de Barcelona y Figueras están haciendo los preparativos de marcha.

Está señalado el dia 10 para el embarque en este puerto.

### Agasajos y comentarios.

*Tánger 8.*—En domingo comenzaron en Marrakeix los banquetes oficiales, en obsequio de la embajada de España.

El primero lo ha dado el gran visir, El Garnit, con asistencia solamente del general Martínez Campos, el consejero diplomático señor del Arco, el funcionario del ministerio marroquí en Tánger, Seffar, y los intérpretes; es decir, las personas que han llevado las negociaciones.

El lunes convidó el sultán con un almuerzo á la embajada en pleno, á los periodistas y á los europeos que actualmente se hallan en Marrakeix y que se relacionan con la misión española.

Su magestad no asistió á la fiesta, según costumbre, haciéndose representar por sus ministros.

Tambien han de ofrecer sus respectivos banquetes el ministro de la Guerra y el mayordomo mayor del palacio imperial.

El general Martínez Campos está satisfecho de lo conseguido en su misión. Sabe que habria podido obtener más; pero ha preferido estas concesiones moderadas, con tal de no tener que renunciar á la influencia de España en Marruecos, y de conservar la amistad del sultán, pensando en las eventualidades, próximas acaso, del porvenir.

Además, Muley Hassan planteó el fondo del litigio en sentido que hacía difícil la conciliación, pues presentaba documentos que venian á discutir la razón, y aún los derechos de España, en las reclamaciones que se le hacían. El general procuró, entonces, llevar las negociaciones fuera de este callejón sin salida, poniéndolas en un terreno conciliador.

El africanista señor Sorela, que ha seguido el conflicto en Melilla y en Marruecos, permanecerá dos meses en este pais á fin de estudiarlo detenidamente.

Dice el general Martínez Campos, que si le obligaran à hablar en el Senado, diría toda la verdad de lo sucedido.

## Reclutas á sus casas.

La *Gaceta* publica dos circulares licenciando á los reclutas de 1889 y 1890.

El texto de la primera circular es éste:

1.° Las clases é individuos de tropa de la reserva activa del reemplazo de 1889, que se encuentran sirviendo en filas en virtud de lo dispuesto en real decreto fecha 4 de Noviembre último, serán licenciados el día 10 del mes actual, ó antes si fuese posible, volviendo á su anterior situación.

2.° Los cuerpos á que dichos reservistas pertenecen abonarán á éstos, como auxilio de marcha, el importe del rancho y sobras correspondiente á los días que median entre el de su licenciamiento y el 20 del mes actual, deduciéndose en el extracto de revista del mismo ó en el del siguiente los haberes y demás devengos de los días restantes que no han de percibir dichos individuos. Si por circunstancias especiales se retrasase el licenciamiento en algún cuerpo, no por eso dejarán de abonarse á los licenciados los 10 días de rancho y sobras que para auxilio de marcha les concede el artículo 9.° del reglamento vigente de contabilidad, teniéndose en cuenta el retraso al hacer la deducción en el correspondiente extracto de revista.

3.° Los sargentos, cabos y soldados que se licencien, llevarán consigo las prendas de primera puesta, y al regresar á sus respectivas residencias podrán hacer uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

* * *

La segunda circular dice lo mismo, refiriéndose á los sargentos, cabos y soldados que hallándose con licencia ilimitada fueron incorporados á las filas en Octubre y Noviembre últimos.

## Muerte del Sr. Pérez Pujol.

*Valencia 9.*—Ha fallecido el jurisconsulto, rector que fué de esta Universidad, y demócrata ilustre D. Eduardo Pérez Pujol.

Esta muerte ha sido sentidísima en Valencia, donde era muy querido y á la que profesaba gran afecto el difunto, de origen castellano pero valenciano de corazón.

La Escuela de Artesanos ha colgado con paños negros su fachada, y la Universidad ha cerrado sus puertas en señal de luto.

Trmbién se ha asociado ostentosamente á esta manifestación de duelo el Círculo Mercantil.

Ayer no hubo clases en la Universidad, en el Instituto ni en ninguno de los establecimientos docentes, que se disponian á concurrir al entierro, dispuesto para las tres de la tarde, que habrá solemnísimo.

Por su historia y por su temperamento, si el Sr. Pérez Pujol contaba con las simpatías generales, tenía sus más fervientes y devotos amigos en la clase obrera.

## DE UN ÍNTEGRO Á OTRO.

CARTA ABIERTA.

«Tú, Melgar sin ejemplar,
de perfecciones dechado,
porque ya está demostrado
que eres único, Melgar;
tú que por premio y honor
á tu fe y á tu esperanza,
gozas de la confianza
de «nuestro amado señor,»
llega, bésale la mano,
y si te place, después,
suéltale en un dos por tres
y en estilo liso y llano,
lo que te voy á decir
cuando acabo de saber
que ha encontrado una mujer
con la cual va á compartir
aquella dicha bendita
que acaso con fe sobrada,
juzgábamos reservada
sólo á doña Margarita.
Dile que desde su altura
nos tendrá que confesar,
que volverse ahora á casar
es tan sólo una locura,
como es una aberración
lo que sostiene, al decir
que lo hace por garantir
á su causa sucesión.
No nos tiene descontentos
aquí la tal profecía,
porque revela energia
y porque revela alientos;
aunque sí hemos sospechado
en nuestro afecto prolijo
que, francamente, su hijo
se debe haber achicado
al saber que en la carrera
de dar á los hijos madre,
su mismo, su mismo padre
le toma la delantera.
Aquí puedes comprender
que no hemos de discutir
si debe de desistir,
ni si debe de ceder;
porque, por tarde y mañana,
sabemos que, si le place,
nuestro señor siempre hace
lo que le da la *real* gana;
y si esta gana *real*
consiste en que se ha chiflado
el pobre y se ha enamorado
lo mismo que un colegial...
anda, ve, chico, á saber
lo que el buen señor hará,
si, á sus años, de verdá
se ha metido en el querer.
Esto aparte, como es justo
dar cada cual su opinión,
di que su resolución
nos ha causado disgusto;
que entra por muy mal camino,
porque casarse á esta altura
es *soberana* locura,
es solemne desatino.»

Por la copia,

**Re-Fa-Sol-Si-La.**

## La dinamita en Roma.

*Madrid 9.—Roma.*—Ayer al anorhecer, una hora después de haberse levantado la sesión en la Camara de los Diputados, fué disparada una bomba de dinamita junto á la fachada del edificio.

La explosión fué terrible, rompiendo los cristales de Montecitorio y de las casas más cercanas.

Inmediatamente acudió gran gentio á la plaza, despejada luego por la policía.

Fueron recogidos ocho heridos, todos graves. Uno de ellos, que está preso, se supone será el autor del atentado. Hay otros varios detenidos.

En la calle, la bomba abrió un ancho boquete y á su contorno se han notado grandes manchas de sangre.

*Roma.*—El herido preso se llama Polidori, de oficio albañil.

Entre los heridos hay una niña y dos soldados, uno de ellos grave.

En el hospital ha muerto una de las víctimas del atentado.

No se sabe de cierto el móvil del crimen. Se ha supuesto que lo ha decidido alguno de los obreros sin trabajo, para protestar contra la decisión del Parlamento negando la autorización para las obras de la Exposición de Roma. Esto es incierto.

## CHARADA.

Es mi *total* un tipo
De la hermosura;
Es vocal mi *primera*
Nota, *segunda*
Y *prima tercia*
Es licor ó simiente.
Sé que lo aciertas.

R.

*(La solución el martes.)*

**Solución á la Charada anterior.**

HUMORADA.

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Constantino cf.

EFEMÉRIDE.

1812.—Igualdad civil entre judios y protestantes en Alemania.

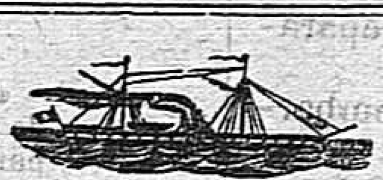
CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

# ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

## Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlánco y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Póo.**—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Servicios de África.**—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

## SOCIEDAD GENERAL

### de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

El 11 de Marzo saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

# AQUITAINE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

**Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.**

1497

# NEURALGIAS

## Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette de Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — **CASA CLIN Y Cía** — PARÍS

## BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

**Precio de cada volúmen.**

| | |
|---|---|
| En rústica. . . . . . . . . . . . . . | 4 pesetas. |
| Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . . . . . | 5 » |
| Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . . . . . | 0'75 |

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

# La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

# APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

# CATARRO.—TOS.—COQUELUCHE.

Se cura con el Jarabe **CASTANEA VESCA.**

Distinguidos facultativos han elogiado las propiedades de este medicamento, cuya mayor recomendación es el éxito adquirido.—Para detalles, véase el prospecto que se dará gratis en la farmacia del Dr. Vives, GERONA. 4—8 R.

## COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza a razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta. P. E.

## 25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO




MEDICAS DE TODOS LOS PAISES
RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES

**SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.—Unico ajente en España. 7—56

*Las Personas que conocen las*

**PILDORAS del Dr DEHAUT**

DE PARIS

*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

**Para conservar la salud y curar las enfermedades**

*aguas minerales naturales de*

# CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior.**

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

**R. J. CHAVARRI.**

Atocha, 87.—Madrid.

## ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados.

# J. ROGER.

## Gran Hotel Central España-América

**PARÍS.**

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Calorífero.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

**Unico Hotel Español-Americano en todo París.**

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

Baños.

## TELÉFONO.

## Código Civil

Comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndosepago adelantado.